

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

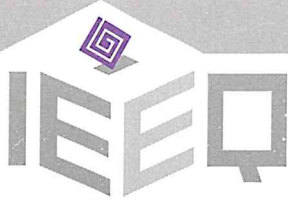
CONSEJO GENERAL

COMITÉ ADMINISTRADOR EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ ADMINISTRADOR EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el día diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, se encuentran presentes en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres, Número 102, Colonia Residencial Galindas, de esta ciudad, las consejerías electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro integrantes del Comité Administrador en Materia de Comunicación Social: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General y Presidenta del Comité; licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral y Secretario del Comité; maestro Carlos Ruben Eguiarte Mereles, Consejero Electoral y Vocal del Comité; así como el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo; el licenciado Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social; y la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, Secretaria Técnica del Comité; quienes asisten a la sesión convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día:

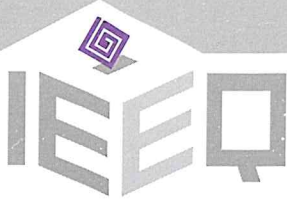
Inicio de la sesión. En uso de la voz la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez:** Muy buenos días, siendo las once horas con treinta minutos da inicio la sesión ordinaria del Comité Administrador en materia de Comunicación Social convocada para este día diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, por lo que agradezco la asistencia de las consejerías integrantes, así como del funcionariado electoral presente. Con fundamento en el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, no será necesaria la lectura íntegra de la convocatoria, ya que la misma fue circulada en tiempo y forma. Ahora bien, en términos de los artículos 51, 54, 57, 61, 62, 63 y 66 del citado ordenamiento, solicito al Secretario proceder a desahogar el primer punto del orden del día. En uso de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

la voz, **Consejero Daniel Dorantes Guerra:** Con gusto Presidenta, buen día a todas las personas, el primer punto del orden del día es verificar el quórum y declarar la instalación de la sesión, por lo que me permito dar cuenta de las consejerías electorales integrantes de este Comité, se encuentra presente el maestro Carlos Ruben Eguarte Mereles Vocal del Comité, se encuentra presente usted Presidenta del Comité y el de la voz Daniel Dorantes Guerra, Secretario del Comité, de igual forma doy cuenta de la presencia del Secretario Ejecutivo maestro Juan Ulises Hernández Castro, del licenciado Héctor Maqueo Gonzalez Coordinador de Comunicación Social y de la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, Secretaria Técnica del Comité, por lo anterior Presidenta, hay quorum para sesionar y de esta manera se instala la sesión, por lo que las determinaciones que se tomen tendrán el carácter de válidas y legales. En uso de la voz la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez:** Muchas gracias Secretario, por favor, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **Consejero Daniel Dorantes Guerra:** El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto de conformidad con el artículo 53 del Reglamento Interior, toda vez que se trata de una sesión ordinaria, se informa a las consejerías integrantes de este cuerpo colegiado que es el momento para inscribirse en asuntos generales, le informo Presidenta que no tenemos anotada ninguna persona en asuntos generales. En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez:** Muchas gracias Secretario, integrantes a su consideración en el orden del día propuesto ¿alguien tiene algún comentario? De no ser así, por favor Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz, **Consejero Daniel Dorantes Guerra:** Con gusto Presidenta, solicito a las consejerías integrantes de este Comité su voto en forma económica, quien este por la afirmativa sírvase levantar la mano; le informo Presidenta, que se cuenta con tres votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día. En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez:** Muchas gracias Secretario, continuamos por favor con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **Consejero Daniel Dorantes Guerra:** Con gusto Presidenta, el tercer punto del orden del día es el relativo a la presentación y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días veintisiete de febrero y veinticuatro de octubre, ambas de dos mil veintitrés. En uso de la voz la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez:** Gracias Secretario, en

términos del artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto y toda vez que las actas fueron circuladas junto a la convocatoria, solicito se dispense su lectura, por lo que está a su consideración las actas de referencia por si hubiera algún comentario; de no ser así Secretario, por favor tome la votación con la dispensa solicitada. En uso de la voz, **Consejero Daniel Dorantes Guerra:** Con gusto Presidenta, solicito a las consejerías integrantes de este Comité su voto en forma económica, les pido que por favor levanten la mano si están de acuerdo. Le informo Presidenta que se cuenta con tres votos a favor, por lo que se aprueban las actas de las sesiones del veintisiete de febrero y veinticuatro de octubre, ambas de dos mil veintitrés. En uso de la voz la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez:** Muchas gracias, Secretario, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **Consejero Daniel Dorantes Guerra:** Claro Presidenta, el cuarto punto del orden del día es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la campaña de promoción del voto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez:** Gracias Secretario, atendiendo a que el artículo 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro dispone que, entre otros, son fines de este Instituto, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía, así como garantizar y difundir a la ciudadanía residente en el estado y en el extranjero el ejercicio de los derechos político- electorales, por ello, a fin de materializar dicha facultad y con base en los artículos 109, fracción I, y 113 Bis, del Reglamento Interior del Instituto, solicito amablemente al licenciado Héctor Mateo González, Coordinador de Comunicación Social, tenga a bien presentar la campaña de promoción del voto 2024 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, adelante. En uso de la voz, **Coordinador de Comunicación Social, Hector Maqueo González:** Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, antes de iniciar con la presentación propiamente ya de la campaña, quisiera ahondar en los antecedentes que ya ha comentado la Presidenta, del fundamento para presentar esta campaña, como es, esta actividad contenida en el programa operativo anual aprobado por el Consejo General con la actividad CCS/05/2010 de igual manera, como ya lo comentó la Presidenta, el Reglamento Interior en su artículo 109 y, desde luego, el calendario electoral aprobado por el órgano superior de dirección de este Instituto, que establece con claridad la actividad referente a la difusión



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

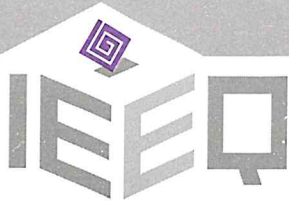
de la campaña de promoción del voto en el periodo del primero de enero al dos de junio de dos mil veinticuatro, esto como antecedentes y también referir que por parte de la Coordinación de Comunicación Social se remitió la propuesta de la campaña mediante oficios 113 al 120/2023 de la Coordinación de Comunicación Social, el pasado cuatro de noviembre a las Consejerías electorales del Consejo General, así como al titular de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que pudieran conocer la propuesta y, en su caso, hacer observaciones para atenderlas a más tardar el diez de noviembre, esto fue así, se circuló la propuesta, se recibieron observaciones, las cuales ya fueron consideradas en esta presentación que me voy a permitir iniciar, así que, solamente también referir antes de la presentación que sabemos que la participación electoral es multifactorial, pero que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene que hacer lo que le corresponde conforme a la ley que ya comentamos y también buscar nuevas formas para tener una comunicación efectiva con los distintos grupos de la sociedad, desde luego con inclusión y con mensajes muy claros que abonen justamente a la participación de la ciudadanía de manera permanente y, en este caso, ya en la jornada electoral del próximo dos de junio, también decir que el estado de Querétaro, sabemos que es un estado participativo, el promedio de participación electoral en el estado del noventa y siete, al dos mil veintiuno, es de el orden del 61%, 61.48%, Querétaro es uno de los tres estados con más participación por encima de la media nacional desde mil novecientos noventa y cuatro, según datos del IFE y del INE; de manera que sí nos encontramos en un estado participativo, pero es importante que el Instituto refuerce estos mensajes de participación, de todos los sectores. Dicho lo anterior, esta propuesta de campaña, pues tiene ese objetivo, es promover de manera creativa e inclusiva la participación de la ciudadanía en la jornada electoral del próximo dos de junio en el estado de Querétaro, tiene objetivos específicos como es fomentar el voto informado a través de distintos mecanismos con institucionales como son, por ejemplo, la aplicación y el micrositio *eleccionesQro* y también el sistema *candidatas y candidatos, conóceles*, son instrumentos, junto con otros, que van a coadyuvar a esta estrategia de voto informado, también buscamos fortalecer de manera permanente y en esta campaña la democracia incluyente ya ha sido una actividad que hemos venido realizando en el Instituto a través de campañas inclusive específicas con el

Tramite
(B)

0
che

tema de la inclusión, donde no solamente ponemos el tema de la inclusión como nominativo, sino también visibilizamos a estos grupos, a los distintos grupos de atención prioritaria y participan, desde luego difundir los derechos político-electorales de la ciudadanía, dar cumplimiento y materializar los principios de transparencia y máxima publicidad que rigen nuestro actuar y contribuir siempre al posicionamiento positivo del Instituto ante la sociedad ¿cuáles son nuestros públicos? tenemos una ciudadanía conformada en un Listado Nominal de 1,861,470 personas con corte al dos de noviembre de este año, este es un universo digamos amplio de las personas que al día de hoy, sabemos que este corte va a tener otra cifra más adelante, pero más o menos es un universo, es el universo al que nos estamos dirigiendo, pero también tenemos públicos específicos, como ya decía, grupos de atención prioritaria como son las personas indígenas, con discapacidad, de la comunidad de la diversidad sexual LGBTTTQA+, migrantes, jóvenes, adultos mayores, afrodescendientes, son grupos a los que también tenemos la obligación de llegar con mensajes específicos ¿qué buscamos en esta en esta campaña? ¿cuál es la estrategia? tener mensajes cortos, tener un lenguaje incluyente, desde luego ser muy respetuosos de la dignidad e integridad de las personas, los derechos humanos y evitar cualquier tipo de discriminación, pero también ser muy claros, con un lenguaje muy accesible, muy comprensible para evitar justamente que pudiera haber incertidumbre respecto a la campaña y el mensaje ¿qué medios de comunicación vamos a emplear en esta campaña? pues todos los que están en alcance del Instituto, yo les diría, estamos hablando de impresos los que sean necesarios, radio y televisión a través de los tiempos oficiales asignados a este Instituto por el INE, desde luego, medios exteriores como pueden ser espacios de uso común que también como saben, en términos de ley, el Instituto tendrá acceso a espacios que proporcionará el Poder Ejecutivo del Estado, hablamos de espectaculares y bastidores en los dieciocho municipios de la entidad, pero también puede ser espacios de parabuses y otros que este Instituto ha empleado en el pasado, las plataformas socio-digitales desde luego, perdón, antes de las plataformas digitales, las plataformas del Instituto, es decir, algunos instrumentos que ya comentábamos que van a ser muy útiles con este objetivo, que es *eleccionesQro* y el sistema *candidatas y candidatos, conóceles* que van a ser instrumentos, son instrumentos que tienen una misión justamente de brindar

información a la ciudadanía que abone al voto razonado, internet y las plataformas socio digitales, como decía, desde luego, son los medios idóneos para hoy en día comunicar cualquier campaña; esta campaña, está contempla tres etapas principales grandes, que tiene que ver una primera de ellas del primero de enero al treinta y uno de marzo, con el voto informado, es decir, es enfatizar en ese periodo la importancia del voto informado a través de los mecanismos ya comentados, reforzar cuáles son los cargos que se van a estar eligiendo a nivel local y, desde luego, también agregamos, esto es una propuesta que hizo llegar, todo el tema de la credencial de elector, la actualización de la credencial de elector, que es un tema que a través de distintos contenidos aprobados por el INE hemos estado difundiendo, pero que en esta etapa cobra mucha relevancia. La etapa dos, que va de abril al dos de junio, desde luego, pues es el énfasis, es el llamado al voto, el llamado a la acción es que la gente se siga informando y se prepare ya para la jornada, recordar la fecha de la jornada electoral. Y una etapa tres que, como lo hemos hecho en otras campañas, tiende o busca reconocer la participación de la ciudadanía, su participación en la jornada electoral, pero no solamente en la jornada, sino en el proceso en su conjunto. Estos son a grandes rasgos digamos las etapas en las que están pensando en la campaña, pero si quiero también dejar en claro que en estas etapas pues va a haber mucha más información de parte del Instituto. Esta campaña de promoción del voto es una de otras campañas que van a estar en marcha por parte de este Instituto, por ejemplo, algunas muy específicas que tienen que ver con el sistema *conóceles*, con la aplicación de *eleccionesQro*, con los *diálogos a los Ayuntamientos 2024*, que van a tener campañas específicas y las convocatorias que también se tenga que difundir, como lo hemos venido haciendo, digamos esta es una campaña que se suma a otras campañas que van a estar en curso también en el proceso electoral. El concepto rector de la campaña es para “Este dos de junio, Querétaro es hora de informarte” la primera etapa. “Este dos de junio, Querétaro es hora de votar”. Y la tercera etapa “Querétaro, es hora de agradecerte” o “Querétaro, gracias tu participación hizo la democracia”, “Es hora de votar” ese concepto busca que la ciudadanía, apelar a la ciudadanía del estado por una acción que es el voto, en un tiempo específico que es el dos de junio la jornada electoral, ser incluyente porque cuando hablamos de Querétaro pues estamos todas y todos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

y también apelar a ese sentido de pertenencia que tenemos, va a haber muchas elecciones el dos de junio en todas las entidades federativas y queremos que mande ese mensaje sobre Querétaro; y desde luego es un concepto que se va a poder aplicar a distintos mensajes que se van a estar elaborando durante la campaña, mensajes donde se busca tener distintas llamadas a la acción, como pueden ser Querétaro es hora de informarte, de preguntar, de analizar, de conocer, va a haber muchas aplicaciones que se pueden realizar con este concepto. Aquí ya un poquito el desglose de cada, no me quisiera detener tanto en las etapas, algunos ejemplos y también se circularon algunas propuestas de guión que fueron ya también ajustados con las propuestas que nos hicieron llegar para tener estos materiales para radio y televisión. Y finalmente, un listado, una muestra de las de las personas que estarían participando de distintos grupos en esta campaña, tenemos un sector de jóvenes desde luego, tenemos integrantes de la comunidad LGTBTTQA+, personas indígenas, adultos, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, afrodescendientes, que estarían sumándose a estos materiales, de manera que en términos muy generales lo que quería compartir es la propuesta de la campaña que ustedes ya conocen porque se circuló con la convocatoria, pero si quisiera poner el énfasis de que esta campaña es un piso o sea no es todo lo que va a comunicar el Instituto, va a haber muchas otras cosas que se van a estar comunicando por parte del Instituto y justamente lo que buscamos es promover el voto de manera incluyente, de manera creativa y abonar a esa participación que ha distinguido al estado de Querétaro, hasta aquí dejaría mi primera intervención y quedo a sus órdenes, gracias. En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez:** Muchas gracias Héctor, está a su consideración la campaña de promoción del voto 2024 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por si quisieran hacer alguna intervención al respecto, cedo el uso de la voz al Consejero Carlos Rubén Eguiarte. En uso de la voz, el **Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles:** Muchas gracias Presidenta, muchas gracias a Héctor Maqueo por la presentación de esta campaña, que pues sin duda es la campaña más importante en materia de comunicación social que tenemos en el Instituto, no hay nada más importante en la vida institucional que el llamar al ciudadano, a la ciudadana, a que le dé sentido a todo lo que hacemos, ese es el nivel de la importancia que tiene esta campaña, yo creo que será un buen esfuerzo, lo

que vemos es experiencia, es cuidado en ciertos temas que son hoy ya no negociables, ¿no?, por ejemplo, el tema de la inclusión es un tema que no podemos por supuesto pasar por alto y que evidentemente se está cuidando en su diseño; creo que no sé si sea justo o no sea justo, pero lo que lo que vemos en cada proceso electoral es que el abstencionismo es como un indicador del éxito de un proceso electoral, cuando el abstencionismo es muy alto pareciera que pues es un proceso electoral deficiente o no muy exitoso y es por esto mismo por la importancia que tiene por supuesto que la ciudadanía acuda a opinar sobre sus preferencias políticas, afortunadamente para nosotros, digamos en este momento, pues hay un proceso donde también hay una elección presidencial y eso siempre sabemos, pues es una fuerza centrípeta que atrae a la ciudadanía hacia el centro y acuden a la urna a votar con mayor entusiasmo, eso nos debe servir, pero yo creo que la propuesta que pone a consideración el licenciado Héctor Maqueo es muy buena, es completa digamos; sin embargo, yo rescataría de su propia presentación la idea de que es un piso, creo que sí valdría la pena el que nos fijáramos algunas metas que quizás pues lamentablemente pueden depender de alguna posibilidad presupuestal, pero creo, creo que sí podríamos pensar en otras cosas, el mismo licenciado Maqueo tiene algunas otras ideas que en la revisión de esta campaña me comentó que creo que podríamos eventualmente si resulta esto, posiblemente el próximo año que pudiéramos reforzarla, porque finalmente insisto pues esto dará sentido a lo que hacemos, el que la ciudadanía queretana siga haciendo su parte para hacer justamente las elecciones a la queretana y en ese sentido pues requeriríamos de una participación pues muy, muy amplia de las personas en las urnas, yo me siento bastante satisfecho con la propuesta, ojalá que nos vaya bien y que logremos conectar con la ciudadanía, particularmente con los jóvenes, que es con quienes hemos tenido permanentemente pues un reto, porque ciertamente vamos un poco cuesta arriba con la oferta que genera el Instituto, pero me parece, pues al ver las figuras, digamos de los personajes por llamarles de alguna manera que estarán siendo parte de la campaña, me parecen muy atractivos que conectan con la ciudadanía, que reflejan muy bien lo que queremos pues el adulto se ve claramente adulto, la chica afrodescendiente, el adulto mayor, la persona indígena, la integrante de la comunidad LGBTTTQ+, las chicas jóvenes, una de ellas que ya ha colaborado

con nosotros, que es una chica que tiene una facilidad para para comunicar frente a las cámaras las ideas que les hemos planteado, en fin, yo creo que hay buenos elementos para pensar que será una campaña exitosa y que se logrará el objetivo general, sería cuánto Presidenta. En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez:** Muchas gracias, adelante compañero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz, el **Consejero Daniel Dorantes Guerra:** Gracias Presidenta, creo que pocas veces tenemos la oportunidad de reconocer al equipo de la Coordinación de Comunicación Social el trabajo que desempeñan y creo que esto es un buen momento para hacerlo, en ese sentido, pues reconocer la labor que hacen Héctor bajo tu liderazgo, Miriam, Sergio, Alejandro que esta acá atrás las cámaras y Abraham, porque en realidad hay áreas que se les llaman áreas de servicio, la comunicación social puede ser una de ellas, que poco se ven cuando funcionan bien, entonces volteamos a verlas cuando no funcionan bien, entonces yo reconocer la labor que realiza cada una de las personas que la integran, desde luego. Y en cuanto a la campaña, la verdad es que creo que es un acto de congruencia el que por primera vez una campaña de promoción del voto ponga un énfasis particular en la población objetivo de los grupos de atención prioritaria y los señale y los visibilice, que pensemos que la campaña tiene una dirección específica hacia personas indígenas, con discapacidad, LGBTTTQA+, personas adultas mayores, jóvenes, migrantes y afrodescendientes, creo que cobra relevancia por la importancia que tiene en la lógica con la que hemos estado construyendo pues los ordenamientos del Instituto, el tema de la promoción y participación ciudadana en la construcción de nuestras autoridades, etcétera, entonces eso me parece muy interesante y no solo que está dirigido hacia ellos, sino que forman parte de los materiales que se van a crear y creo que eso es el primer elemento para poder visibilizar a cada uno de estos sectores y eso es trascendente, que se identifiquen las poblaciones con quienes transmiten y eso me parece muy, muy importante. Y le añadiría, esta diapositiva que nos mostrabas Héctor, el hecho de que los mensajes serán cortos, claros, comprensibles, tenemos que transitar a un lenguaje ciudadano que verdaderamente sea comprensible para todas las personas y particularmente para quienes pertenecen o pertenecemos a grupo de atención prioritaria, entonces yo destacar eso y nuevamente reiterar la felicitación a cada persona que integra tu equipo,

gracias. En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez:** Muchas gracias, bueno, pues en uso de la voz, justamente para sumarme a los comentarios de mis compañeros integrantes que, como bien lo señaló Héctor, esta campaña fue circulada y se le dio oportunidad pues para enriquecerla, ubico que estas tres etapas que identifica la campaña son oportunas, pero permiten trazar momentos en este proceso electoral en el que nos encontramos, la primera etapa de informar y de buscar por todas las vías que la ciudadanía se allegue de la información que le permita realizar un voto informado y pues por supuesto el fortalecimiento de la cultura democrática de cuáles son los pasos para llegar al día del sufragio y seguir con la segunda etapa de este llamado a que acudan a ejercer este derecho ciudadano que tienen todas y cada una de las personas que integran esta lista nominal, el padrón que hasta este momento nos señalas y con la que se trata esta campaña y el tercer momento, esta tercera etapa de agradecerle a la ciudadanía, de hacerlas y seguirles haciendo parte y recordando de cada uno de los momentos que forman parte trascendental. Y por supuesto, también me sumo al comentario del Consejero Daniel Dorantes, sobre el que se visibilice y se trace la campaña, siempre teniendo presentes a estos grupos de atención prioritaria que el Instituto ha realizado de manera permanente un llamado hacia el interior y hacia el exterior de que se integren a la vida democrática libre de prejuicios, libre de algún señalamiento que impida el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales. Pero también hay que reconocer que esta campaña, como bien lo señala mi compañero Carlos Rubén, es un piso que aparte nos permite en este tránsito de que ya contemos con la certeza del recurso con el que contaremos, de un fortalecimiento que nos permita llegar a todos y cada uno de los rincones de nuestro Estado, saber cuáles son estas las mejores vías para llegar y también ¿por qué no? hay muchas campañas que van a estar de manera periferia, que esta campaña central del proceso nos permita que todas y cada una de ellas tengan por supuesto un visto bueno de que es plural, de que se encuentra libre de discriminación y de que, por supuesto, incorpora a los grupos de atención prioritaria desde una perspectiva de igualdad. Entonces, pues me sumo a que busquemos fortalecerla una vez que tengamos certeza del tema de los recursos y de ¿cómo podríamos llegar? Pero también de ver qué otras cosas podríamos incorporar con miras de que lleguemos y que todos y todas las personas que están siendo nuestro objetivo

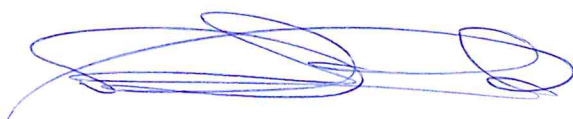
central, que buscamos que precisamente la vida democrática siga teniendo este una mayor presencia se fortalezca la participación, estas tres etapas van a ser sumamente fundamentales, todo el voto de confianza Héctor y por supuesto un agradecimiento a todo tu equipo que sabemos que son muy poquitos, pero que es muy sustantivo el trabajo que realizan, recuerden que son la manera en la que le damos vida al principio de máxima publicidad y que esta campaña será un ejemplo de darle vida a todos estos conceptos, pues por mi parte sería cuánto ¿alguien más desea hacer uso de la voz? adelante, licenciado Héctor. En uso de la voz, **Coordinador de Comunicación Social, Hector Maqueo González:** Gracias Presidenta, muy brevemente, nada más para en primer término agradecer sus comentarios, agradecer las observaciones y propuestas que efectivamente nos hicieron llegar y enriquecieron este concepto. Y eso me lleva al segundo comentario, que es en aras de justamente fortalecer esta campaña como un piso y buscando otras distintas maneras de poderla socializar a través de nuestros aliados estratégicos, pero también y aprovechando aquí la presencia del Secretario Ejecutivo, de las áreas del Instituto, que se vea como una campaña institucional, no de un área, es una campaña del Instituto y que tenemos que apropiarnos de ella desde dentro primero, ver todas las acciones que podemos realizar al interior y después socializarla con nuestros aliados, ese sería nuestro compromiso y en eso estaríamos trabajando de la mano de la Secretaría Ejecutiva, sería cuánto, gracias Presidenta. En uso de la voz la **Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez:** Muchas gracias ¿alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, solicitó al Secretario someter a votación de este Comité la campaña de promoción del voto 2024 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz, el **Consejero Daniel Dorantes Guerra:** Con gusto Presidenta solicitó a las consejerías integrantes de este Comité su voto en forma nominal, por lo que se los preguntaré ¿maestra Grisel Muñoz Rodríguez?. En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez:** A favor. En uso de la voz, el **Consejero Daniel Dorantes Guerra:** ¿maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles? En uso de la voz, el **Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles:** A favor. En uso de la voz, el **Consejero Daniel Dorantes Guerra:** Y el de la voz Daniel Dorantes Guerra voto a favor, por lo tanto, Presidenta le informó que se cuenta con tres votos, por lo que se aprueba la campaña de promoción del voto 2024 del Instituto

Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez**: Muchas gracias Secretario, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el **Consejero Daniel Dorantes Guerra**: El quinto punto del orden del día es el relativo a asuntos generales, por lo que le informo que no se encuentra nadie anotada o anotado en este punto. En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez**: Muchas gracias Secretario, le solicito amablemente continuamos con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Consejero Daniel Dorantes Guerra**: Presidenta se han agotado los puntos del orden del día. En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez**: Gracias Secretario, en consecuencia, al no haber más asuntos que tratar y desahogados todos los puntos del día para los que fuimos convocados y convocada, siendo las doce horas con diez minutos, se da por terminada la sesión, a todas y todos muchísimas gracias.

Integrantes del Comité



Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
Presidenta



Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Secretario



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Vocal



Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
Secretaria Técnica del Comité

La presente hoja forma parte del acta circunstanciada de la sesión del Comité Administrador en Materia de Comunicación Social, celebrada el día 17 de noviembre de 2023, misma que se firma de manera **autógrafa** y consta de 12 fojas útiles.